INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

EMBASA EMPRESA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.

En mi calidad de Comisario de EMBASA, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estado del Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha.
La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:
1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

1-. Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio.-
Que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

2. ESTADOS FINANCIEROS.-
He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario de esta.

Aplicación de las NIC - NIIF'S.-

EMBASA al 31 de diciembre del 2015 preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), así como ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía EMBASA al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de EMBASA al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado del Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Lcdo. FAUSTO BETANCOURT
RUC 1711328060001
REG. 17-02461